

GOBIERNO REGIONAL PIURA



*11320*  
*Administración*  
*Comunicación*

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional de Programación y Presupuesto  
05 JUL 2011  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 155 -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 04 JUL 2011

**VISTO:** El INFORME N° 056-2011/GRP-401000-401300 de fecha 01 de Julio del 2011, INFORME N° 343-2011/GRP-401000-401200, de fecha 30 de Junio del 2011; INFORME N° 113-2011/GRP-40100-401400- 401410, de fecha 27 de Junio del 2011; INFORME N° 109-2011/GRP- 401000-401400-401410 de fecha 27 de Junio del 2011; y; INFORME N° 103-2011/GRP-401000-401400-401410 de fecha 10 de Junio del 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G** de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", para el Año Fiscal 2011, por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5,290,600.00)**, el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Informe N° 110 -2011/GRP -401000-401400- 401410 de fecha 21 de Junio del 2011; el Sub Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura – Unidad de Estudios solicita la Certificación Presupuestaria a la Directora Sub Regional de Programación y Presupuesto, con el objetivo de implementar los Procesos de Selección para la contratación del servicio de Consultoría en "Elaboración de Expediente Técnico para el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E Almirante Miguel Grau del Distrito de Suyo – Ayabaca – Región Piura" por el monto de **S/.59,994.00 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles)** cuya fecha será en el mes de julio del 2011; y por el servicio de Consultoría en "Elaboración de Expediente Técnico para Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo – Distrito Tamarindo - Provincia de Paita - Piura", por el monto de **S/.149,000.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil con 00/100 Nuevos Soles)**, cuya fecha será en el mes de julio del 2011.

Que, mediante Memorando N° 343-2011/GRP-401000-401200 de fecha 30 de Junio del 2011; la Directora Sub Regional de Programación y Presupuesto remite al Director de la Oficina Sub Regional de Infraestructura la Certificación Presupuestaria para la implementación de los **Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva** "Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E Almirante Miguel Grau del Distrito de Suyo – Ayabaca – Región Piura"; por un valor **S/.59,994.00 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles)**, y "Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo – Distrito Tamarindo – Provincia de Paita - Piura"; por el monto de **S/. 149,000.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil con 00/100 Nuevos Soles)**, incluidos impuestos de ley,



479  
 Ejecutivos  
 Selección Pública

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 155 -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 04 JUL 2011

Que, mediante Informe N° 056-2011/GRP-401000-401300, de fecha 01 de Julio del 2011; la Directora Sub Regional de la Oficina de Administración, manifiesta que de acuerdo a la certificación presupuestal emitida por el importe aprobado es de S/ 209,000.00 (Doscientos Nueve Mil con 00/100 Nuevos Soles) por lo tanto solicita a la Gerencia Sub Regional, la modificación del Plan Anual de Contrataciones año 2011, en su (SÉTIMA VERSIÓN)

- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones los Procesos de Adjudicación Directa Selectiva "Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E Almirante Miguel Grau del Distrito de Suyo – Ayabaca – Región Piura" y "Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo – Distrito Tamarindo – Provincia de Paíta - Piura".



**INCLUSIÓN**

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO en moneda (sol) S/.	FECHA ESTIMADA
1.- Elaboración del Expediente Técnico – Proyecto "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E Almirante Miguel Grau del Distrito de Suyo – Ayabaca - Piura".	SERVICIOS	ADS	CLÁSICO	S/. 59,994.00	JULIO 2011
2.- Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo – Distrito Tamarindo – Provincia de Paíta- Piura"	SERVICIOS	ADS	CLÁSICO	S/. 149,000.00	JULIO 2011

Que, estando estipulado en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual a letra dice: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas



478  
 G. S. R. L. C. C.  
 Sullana, Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 155 -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 04 JUL 2011

*institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir Procesos de Selección, ó el valor referencial difiera en mas del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección". Tal y conforme lo es en el presente proceso"*

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su SÉTIMA VERSIÓN para el Año Fiscal 2011, aprobado mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011. Por:

**INCLUSIÓN**

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO en moneda (sol) S/.	FECHA ESTIMADA
1.- Elaboración del Expediente Técnico – Proyecto "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E Almirante Miguel Grau del Distrito de Suyo – Ayabaca – Piura".	SERVICIOS	ADS	CLÁSICO	S/ 59,994.00	JULIO 2011

477  
 Abastecimientos  
 Sullana - Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 155 -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 104 JUL 2011

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO en moneda (sol) S/.	FECHA ESTIMADA
2.- Elaboración de Expediente Técnico – Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo – Distrito Tamarindo – Provincia de Paita – Piura”	SERVICIOS	ADS	CLÁSICO	S/ 149,000.00	JULIO 2011

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad .



**ARTICULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.



**ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
 Gerencia Subregional Luciano Casales Zolonna  
 CPC. Luis Gerardo Távora Chorro  
 GERENTE SUB REGIONAL